



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Procesos de Mantenimiento, Adecuación y Construcción de Escenarios Deportivos
Segundo Trimestre – Vigencia 2025.

ROBERTO TOMÁS BALETA SALAS

Control Interno – INDER Valledupar

Entidad:

Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – INDER Valledupar
Calle 28 No. 13-65, Parque Barrio Doce de Octubre
Teléfono: (605) 5623279 – www.indervalledupar.gov.co

Introducción Institucional

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – **INDER Valledupar**, como entidad descentralizada del orden municipal, tiene la misión de promover, fomentar y desarrollar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en todas sus manifestaciones, asegurando el acceso equitativo a los escenarios deportivos y espacios de integración ciudadana.

En el marco de su compromiso con la **transparencia administrativa, la gestión eficiente de los recursos públicos y la mejora continua**, la Oficina de Control Interno desarrolla procesos de auditoría orientados a evaluar la eficacia, eficiencia y conformidad de la gestión institucional, conforme a los lineamientos de la **Ley 87 de 1993**, el **Modelo Estándar de Control Interno – MECI** y los principios de la **Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015**.

El presente **Informe de Auditoría Interna de Gestión** correspondiente al **segundo trimestre de la vigencia 2025** tiene como propósito evaluar el desempeño del proceso de **mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos**, así como el cumplimiento de las metas e indicadores de gestión establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en los planes operativos de la entidad.

Mediante este ejercicio de evaluación, el INDER-Valledupar reafirma su compromiso con la administración responsable de los escenarios deportivos y con el fortalecimiento del control interno como herramienta fundamental para la toma de decisiones, la planeación estratégica y la sostenibilidad institucional.

2. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

2.1. Fecha de Auditoría

09 de octubre de 2025

2.2. Tipo de Auditoría

Auditoría Interna de Gestión

2.3. Proceso Evaluado

Mantenimiento, Adecuación y Construcción de Escenarios Deportivos

2.4. Periodo Evaluado

Segundo Trimestre de 2025

2.5. Área Responsable

Oficina de Control Interno – INDER Valledupar

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT-Cl-01 Fecha: 03/12/2020 Versión: 4.0 Pág. 1-21</p>
--	---	--

2.6. Participantes

Nombre	Cargo
Alinson Armando González Escorcia	Director General
Victor Arguelles	Jefe de Deporte
Ricardo Alfonzo Arzuaga	Administrador de Escenarios Deportivos
Iván García	Apoyo Oficina de Control Interno

3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la **gestión integral del proceso de mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos** del INDER-Valledupar durante el segundo trimestre de 2025, considerando las actividades ejecutadas, los indicadores de desempeño y la aplicación del ciclo PHVA (**Planear – Hacer – Verificar – Actuar**) dentro del marco estratégico institucional.

Asimismo, se busca **verificar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de calidad**, conforme a la **NTC ISO 9001:2015**, la **Ley 87 de 1993**, los procedimientos internos y las disposiciones administrativas vigentes, identificando oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión y aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría abarcó las actividades desarrolladas durante el **segundo trimestre del año 2025**, basadas en los resultados de los indicadores de gestión y la información reportada por los **Gestores de Parques y Escenarios Deportivos**.

El alcance comprendió:

- Revisión documental de informes de gestión, reportes de mantenimiento y registros de uso de los escenarios.
- Verificación del cumplimiento de los planes de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Evaluación del avance físico y administrativo de las obras de adecuación y mantenimiento.
- Análisis de la información de los indicadores de gestión del proceso de administración y conservación de escenarios.
- Ejecución de visitas de inspección ocular a los principales escenarios deportivos del municipio.

5. METODOLOGÍA

El proceso auditor se desarrolló conforme a los principios de objetividad, independencia y evidencia verificable. Se aplicaron técnicas de **entrevista, observación directa, análisis documental y revisión**



de indicadores de gestión, apoyadas en la normatividad vigente y en el **Manual de Control Interno** del INDER-Valledupar.

De acuerdo con la **Ley 87 de 1993**, el control interno comprende el conjunto de planes, métodos, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, los cuales se contrastan mediante auditorías internas periódicas.

Durante este proceso se realizó:

1. **Revisión documental:** análisis de reportes de gestión, registros de uso de escenarios, informes de mantenimiento y ejecución presupuestal.
2. **Entrevistas y confirmaciones:** con responsables de los procesos de mantenimiento y administración.
3. **Verificación en campo:** visitas técnicas a los escenarios deportivos para observar el estado de la infraestructura, avances de obra y condiciones de conservación.
4. **Evaluación de resultados:** análisis de indicadores con base en las metas institucionales y escalas de desempeño establecidas.

El enfoque aplicado permitió **valorar la eficacia del proceso**, identificar **debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora**, y emitir **recomendaciones orientadas a la optimización continua** del sistema de gestión.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Informes de gestión y avances de metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Planes de acción institucionales.
- Registros y reportes de los gestores de parques.
- Actas de visitas y verificaciones técnicas.
- Soportes documentales y reportes de ejecución presupuestal.

7. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Procesos de Administración y Conservación de Parques y Escenarios Deportivos

Período Evaluado: Segundo Trimestre de 2025

7.1. Indicador 1 – Registro de Uso de Canchas y Escenarios Deportivos – Eventos Deportivos

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	Horas Ocupadas	Responsable	Horas Disponibles	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	(Horas ocupadas en eventos deportivos + Horas disponibles) x 100	Trimestral	1.135	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	12.705	9%
2º Trimestre 2025		Trimestral	684	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	12.705	5%



Análisis:

Durante el segundo trimestre de 2025, el indicador de ocupación de escenarios deportivos por eventos organizados reflejó una disminución del 9% al 5% respecto al trimestre anterior. Este descenso se asocia a una menor programación de torneos y actividades institucionales durante el periodo, probablemente por la priorización de obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura.

Se recomienda fortalecer la coordinación con los organismos deportivos y las ligas locales para mantener una programación regular que optimice el uso de los escenarios, evitando períodos prolongados de inactividad que puedan afectar la sostenibilidad del programa.

7.2. Indicador 2 – Registro de Uso – Organismos Deportivos

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	Horas Ocupadas	Responsable	Horas Disponibles	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	$\frac{(\text{Horas ocupadas por organismos deportivos} + \text{Horas disponibles}) \times 100}{\text{Horas disponibles}}$	Trimestral	3.881	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	20.496	19%
2º Trimestre 2025		Trimestral	3.675	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	20.496	18%

Análisis:

El uso de escenarios por parte de organismos deportivos (clubes y ligas) se mantuvo estable, con una ligera disminución del 1%. Este comportamiento refleja continuidad en las actividades deportivas formales, aunque todavía se encuentra por debajo del potencial de uso estimado.

El otorgamiento de gratuidad mediante la **Resolución 056 del 9 de febrero de 2024** y la **Ley 2365 del 26 de julio de 2024**, que garantiza el acceso sin costo a clubes y comunidades, ha favorecido la participación, pero limita el recaudo económico. Se recomienda analizar alternativas de aprovechamiento económico complementarias sin afectar el acceso gratuito.

7.3. Indicador 3 – Registro de Uso – Comunidad

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	Horas Ocupadas	Responsable	Horas Disponibles	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	$\frac{(\text{Horas ocupadas por la comunidad} + \text{Horas disponibles}) \times 100}{\text{Horas disponibles}}$	Trimestral	3.990	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	22.126	18%
2º Trimestre 2025		Trimestral	5.254	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	22.126	24%

Análisis:

Este indicador presenta un crecimiento positivo del 6% en el uso comunitario de los escenarios, lo que evidencia una apropiación significativa de los espacios por parte de la ciudadanía.



El incremento refleja el impacto de las políticas de acceso gratuito y la consolidación de estrategias de inclusión deportiva. A corte de junio de 2025, la comunidad utilizó **9.244 horas**, equivalentes a un valor estimado de **\$508.420.000**, lo que representa un beneficio social relevante para el municipio. Se recomienda continuar impulsando programas de participación comunitaria, mantenimiento de la gratuidad y fortalecimiento de la infraestructura de apoyo (iluminación, baños, cerramientos y graderías).

7.4. Indicador 4 - Registro de Uso - Particulares

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	Horas Ocupadas	Responsable	Horas Disponibles	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	(Horas ocupadas por particulares ÷ Horas disponibles) × 100	Trimestral	147	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	5.124	3%
2º Trimestre 2025		Trimestral	505	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	5.124	10%

Análisis:

El uso de escenarios por particulares presentó un aumento de 7 puntos porcentuales, lo cual indica una mayor demanda de uso por parte de academias, grupos privados y entidades externas.

Aunque este crecimiento es positivo, se debe mantener un equilibrio entre el uso comunitario y el particular para preservar la función social de los escenarios. Además, se recomienda establecer mecanismos de control y programación que garanticen la transparencia en los procesos de préstamo y reserva de espacios.

7.5. Indicador 5 - Autosostenibilidad de Parques y Escenarios Deportivos

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	Recaudo Registrado (pesos)	Responsable	Recaudo Proyectado	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	(Recaudo real ÷ Recaudo presupuestado) × 100	Trimestral	\$22.162.000	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	\$100.000.000	22,1%
2º Trimestre 2025		Trimestral	\$23.550.500	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	\$100.000.000	23,1%

Análisis:

El indicador de auto sostenibilidad evidencia un leve incremento del 1%, alcanzando el 23,1% del recaudo proyectado. Este resultado es coherente con la política de gratuidad implementada por la Administración Municipal, que reduce los ingresos directos por uso de escenarios, pero amplía los beneficios sociales.

Se recomienda explorar fuentes complementarias de financiación mediante convenios, patrocinios y espacios de publicidad deportiva, que permitan fortalecer la sostenibilidad económica del programa sin afectar la gratuidad a la comunidad.



7.6. Indicador 6 – Conservación y Mantenimiento de Parques y Escenarios Deportivos

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	N.º Mantenimientos Realizados	Responsable	N.º Mantenimientos Proyectados (80% de 832)	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	(Acciones de conservación ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100	Trimestral	89	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	832	11%
2º Trimestre 2025		Trimestral	318	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	832	38%

Análisis:

El avance en las acciones de conservación y mantenimiento de escenarios deportivos pasó del 11% al 38%, lo que representa una mejora significativa de 27 puntos porcentuales. Este resultado evidencia la reactivación progresiva del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de parques y canchas, tras una etapa inicial de ajustes logísticos y presupuestales.

Se resalta la ejecución de intervenciones integrales en los principales escenarios, incluyendo reposición de césped sintético, embellecimiento de gradas, pintura de cerramientos y mantenimiento de máquinas biosaludables. Sin embargo, aún se requiere fortalecer la planeación de los mantenimientos periódicos y el seguimiento al cumplimiento del cronograma técnico para alcanzar niveles de eficacia superiores al 60%.

Asimismo, se recomienda consolidar la **cuadrilla institucional de mantenimiento**, dotándola de herramientas, insumos y personal técnico permanente, que garantice intervenciones oportunas y reduzca la dependencia de contrataciones externas.

7.7. Indicador 7 – Cumplimiento en Acuerdos de Préstamos de Uso (Organizaciones y Eventos Deportivos)

Vigencia	Fórmula	Frecuencia	N.º Acuerdos Suscritos	Responsable	N.º Acuerdos Proyectados (90% de 89)	% Cumplimiento
1º Trimestre 2025	(Acuerdos suscritos ÷ Total de organizaciones que usan los escenarios) × 100	Trimestral	2	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	80	2%
2º Trimestre 2025		Trimestral	58	Administrador de Parques y Escenarios Deportivos	80	73%

Análisis:

Este indicador muestra una mejora sustancial, pasando del 2% al 73% en el cumplimiento de acuerdos de préstamo de escenarios con organizaciones deportivas. Este incremento refleja una mejor coordinación entre la administración del INDER-Valledupar y los clubes o ligas deportivas del municipio.



El resultado se asocia con la implementación de mecanismos más organizados de control y registro de préstamos, así como con la formalización de convenios y autorizaciones escritas que garantizan transparencia y trazabilidad en el uso de los escenarios.

Se recomienda continuar promoviendo la formalización de todos los acuerdos mediante formatos estandarizados y la adopción de un **software de reservas en línea**, que permita la trazabilidad del uso de los escenarios en tiempo real.

7.8. Resultados Consolidados de los Indicadores de Gestión

La caracterización del proceso de Administración y Conservación de Parques y Escenarios Deportivos del INDER-Valledupar contempla **siete indicadores principales** que miden la eficiencia, el aprovechamiento, la sostenibilidad y el mantenimiento de la infraestructura recreodeportiva.

Escala de Evaluación de Indicadores de Gestión	Rango de Cumplimiento
Insatisfactorio	0% – 20.99%
Mínimo	21% – 40.99%
Aceptable	41% – 60.99%
Satisfactorio	61% – 80.99%
Excelente	81% – 100%

Análisis Consolidado:

- Los indicadores muestran un comportamiento **mixto**, con avances importantes en mantenimiento (38%) y acuerdos suscritos (73%), mientras que el uso por eventos deportivos y autosostenibilidad se mantienen en niveles bajos.
- En términos globales, el proceso presenta un **nivel de cumplimiento promedio del 41%**, clasificándose dentro de la categoría “**Aceptable**”, con tendencia positiva hacia el rango “**Satisfactorio**” en próximos periodos.
- Se evidencia una mejora sostenida en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de mantenimiento, aunque persisten limitaciones de recursos y de articulación interinstitucional.
- El **impacto social positivo** derivado de la gratuidad en el uso comunitario de los escenarios es notorio, beneficiando a clubes y comunidades por más de **\$572.865.000** en acceso gratuito, fortaleciendo la equidad y el desarrollo deportivo local.
- Los avances alcanzados reflejan una **recuperación del enfoque de mantenimiento preventivo** y una gestión administrativa más organizada, lo que contribuye a la reactivación y sostenibilidad de los espacios deportivos del municipio.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT-Cl-01 Fecha: 03/12/2020 Versión: 4.0 Pág. 1-21</p>
---	---	--

En cumplimiento del **Programa Anual de Auditorías 2025**, la Oficina de Control Interno del INDER-Valledupar desarrolló la auditoría interna al proceso de **Mantenimiento, Adecuación y Construcción de Escenarios Deportivos**, aplicando los procedimientos establecidos y las directrices del **Sistema de Gestión de la Calidad**.

Durante la ejecución de la auditoría se realizaron las siguientes actividades:

- **Reunión de apertura** para socializar el objetivo, alcance, cronograma y metodología.
- **Revisión documental** de soportes técnicos y administrativos.
- **Entrevistas** con funcionarios responsables del proceso.
- **Visitas de inspección ocular** a los escenarios deportivos priorizados.
- **Ánálisis de evidencias** y verificación del cumplimiento de acciones de mantenimiento.

El desarrollo de la auditoría permitió verificar el **estado físico de los escenarios deportivos**, el nivel de avance de las obras, la calidad de las intervenciones, y la gestión administrativa asociada a la programación, ejecución y control de los mantenimientos.

8.1. Visitas a Escenarios Deportivos y Observaciones

PARQUE ALTOS DE COMFACESAR

Se verificó la **reposición total del tapete sintético** de la cancha principal, mantenimiento de malla de encerramiento, embellecimiento de gradas y pintura de la cancha multifuncional. Se observó también la reparación de los bancos de suplentes y tableros de baloncesto.

Observación técnica: El trabajo presenta un nivel de acabado adecuado, con materiales acordes a la especificación técnica. Se recomienda reforzar el mantenimiento preventivo del césped sintético y señalizar correctamente las zonas de acceso.

Análisis: Este escenario presenta condiciones óptimas de uso y constituye un referente de mantenimiento efectivo dentro del programa institucional.





PARQUE EL AMPARO

Se ejecutaron obras de **mejoramiento estructural**, incluyendo cambio de tableros de baloncesto, renovación de iluminación y reparación de placas de concreto.

Observación técnica: La iluminación instalada cumple con los requerimientos de visibilidad nocturna; sin embargo, se recomienda revisar la distribución de luminarias para evitar zonas de sombra en el área de graderías.

Ánálisis: Este escenario evidencia avances en funcionalidad y seguridad, aunque requiere una programación periódica de mantenimiento correctivo para conservar las condiciones óptimas del espacio.



PARQUE LOS CORTIJOS

Se invirtieron \$269.123.461,10 en reposición total del tapete sintético, cambio de porterías, refuerzo de malla y embellecimiento general del entorno.

Observación técnica: El cerramiento y la nivelación del campo son adecuados, pero se detectaron puntos de drenaje que deben revisarse para prevenir acumulación de agua.

Ánálisis: La intervención generó una mejora integral en la infraestructura; se sugiere implementar un plan de mantenimiento bimestral para conservar el estado actual del escenario.



PARQUE EL VIAJERO

Las intervenciones incluyeron reparación de placas de concreto, pintura y demarcación de la cancha multifuncional, reposición de tableros y mantenimiento de mallas. La cancha sintética fue totalmente renovada.

Observación técnica: El escenario cumple con los estándares de seguridad y funcionalidad. No obstante, se requiere reforzar las zonas perimetrales con vegetación o señalización para prevenir deterioros por acceso peatonal no controlado.

Ánalisis: Este escenario evidencia una intervención integral y efectiva. Se sugiere incluirlo en el plan de mantenimiento trimestral.



PARQUE VILLA CASTRO

Se ejecutaron actividades de mantenimiento del cerramiento, pintura de graderías y mallas, y se encuentra en ejecución la reposición del gramado sintético.

Observación técnica: El avance físico es del 80%, pendiente la instalación final del tapete sintético.

Ánalisis: La obra refleja gestión activa; sin embargo, se recomienda fortalecer la supervisión técnica en la etapa final para asegurar calidad en la instalación y cumplimiento de especificaciones.



PARQUE DE PANAMÁ

Se efectuaron modificaciones estructurales en los camerinos (puertas, redes eléctricas, sistema hidráulico y aire acondicionado) y embellecimiento de la cancha principal.

Observación técnica: Se requiere intervención inmediata en las **rejillas de desagüe**, que presentan deterioro y representan riesgo de accidente.

Ánalisis: Este escenario evidencia mantenimiento funcional, aunque se recomienda destinar recursos específicos para drenaje y adecuación sanitaria.



PARQUE BELLO HORIZONTE

Se ejecutan trabajos de reposición total del tapete sintético y cambio de la malla de encerramiento.

Observación técnica: Se observó acumulación de residuos de tapete retirado y materiales sobrantes, lo que afecta la imagen del entorno. También se identificaron juegos infantiles en mal estado.

Ánalisis: La obra avanza positivamente, pero se requiere una acción inmediata de limpieza y mantenimiento complementario. Se sugiere evaluar la recuperación del local comercial del parque para su uso comunitario o económico.



PARQUE LA VICTORIA

Se constató una inversión significativa orientada a la **reposición total del tapete sintético**, cambio de mallas, aplicación de anticorrosivo y pintura general.

Observación técnica: Se evidenció cumplimiento en los estándares de intervención; no obstante, se recomienda supervisar el mantenimiento del área de cafetería para su adecuada operación.

Ánalisis: La obra se considera de alto impacto positivo. Se resalta el compromiso con la mejora integral del entorno deportivo.

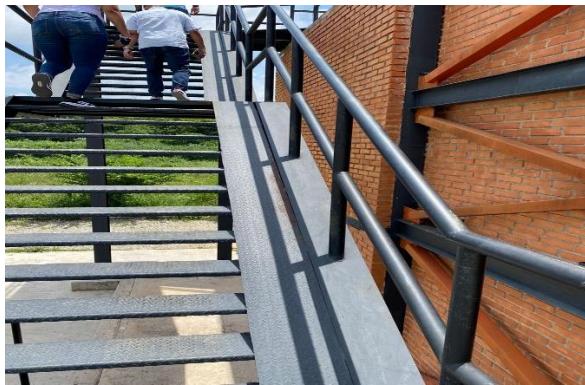


PISTA BMX

Durante la visita se identificaron daños estructurales menores y presencia de grietas en la superficie.

Observación técnica: Se recomendó ejecutar trabajos de sellado de grietas, aplicación de pintura y limpieza general de los alrededores.

Ánalisis: La pista requiere intervención urgente para garantizar la seguridad de los deportistas. Se propone programar mantenimiento trimestral de seguridad e inspección técnica.



VILLA JAIDITH

Se realizó el cambio total del tapete sintético, aplicación de anticorrosivo y pintura a la estructura metálica y portería, y mantenimiento integral a la cancha multifuncional.

Ánalisis: Se observa cumplimiento total de la planificación de mantenimiento, con resultados satisfactorios en estética y funcionalidad. Este escenario refleja buenas prácticas de gestión y ejecución de mantenimiento.





PARQUE CASIMIRO

Se reemplazó completamente el tapete sintético, se aplicó pintura anticorrosiva a estructuras y porterías, se renovaron tableros de baloncesto y se embelleció el local comercial.

Observación técnica: Los acabados son apropiados, aunque se sugiere programar una revisión técnica semestral del material sintético para prevenir desgaste prematuro.

Ánalisis: Escenario en excelente estado general; demuestra eficiencia en la aplicación de recursos y apropiada supervisión técnica.





Análisis General de Visitas

Las visitas permitieron constatar **avances significativos** en la recuperación y mantenimiento de la infraestructura recreodeportiva del municipio. Se evidenció la correcta ejecución de recursos, cumplimiento técnico en la mayoría de escenarios y mejoras visibles en la calidad de los espacios públicos deportivos.

Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos de **limpieza post-obra, drenaje, mantenimiento preventivo sistemático y gestión documental** de las actividades ejecutadas.

En términos generales, los escenarios visitados presentan una **condición estructural y funcional satisfactoria**, cumpliendo con el propósito de ofrecer espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.

9. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con el análisis documental, la verificación de indicadores de gestión y las visitas realizadas a los escenarios deportivos, la Oficina de Control Interno del INDER-Valledupar concluye lo siguiente:

1. Avances significativos en mantenimiento y adecuación:

Se evidenció una recuperación sostenida en el mantenimiento de los escenarios deportivos, con intervenciones que mejoran la funcionalidad, estética y seguridad de las instalaciones. El avance del **11% al 38% en el indicador de mantenimiento** demuestra una reactivación efectiva del programa y una mayor capacidad de gestión operativa.

2. Gestión alineada con los objetivos institucionales:

Las acciones ejecutadas durante el segundo trimestre de 2025 están en coherencia con el propósito del INDER-Valledupar de garantizar el acceso equitativo y la conservación de los espacios deportivos, cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo Municipal y las políticas de fomento al deporte y la recreación.

3. Cumplimiento progresivo del sistema de gestión de calidad:

El proceso auditado presenta conformidad con los lineamientos de la **NTC ISO 9001:2015**, evidenciando la aplicación del enfoque basado en procesos y el ciclo PHVA. Se observa

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT-Cl-01 Fecha: 03/12/2020 Versión: 4.0 Pág. 1-21</p>
--	---	--

fortalecimiento en la planeación, ejecución y verificación de las actividades, aunque aún se requiere consolidar la fase de “Actuar” para retroalimentar la mejora continua.

4. **Impacto social positivo y ampliación del acceso:**
La implementación de la **gratuidad en el uso de los escenarios deportivos**, respaldada por la Resolución 056 del 9 de febrero de 2024 y la Ley 2365 del 26 de julio de 2024, generó un impacto favorable en la comunidad y los clubes locales. A corte del 30 de junio de 2025, se estiman beneficios sociales superiores a **\$572.865.000**, lo que refleja un alto retorno social de la inversión.
5. **Fortalecimiento en la gestión de acuerdos y control de uso:**
El incremento del 2% al 73% en el cumplimiento de acuerdos de préstamo evidencia una mejor articulación entre el INDER-Valledupar y los actores deportivos. Se destaca la formalización de procesos y el control de la trazabilidad en el uso de escenarios, aunque se sugiere implementar herramientas tecnológicas de reserva y monitoreo.
6. **Limitaciones y áreas críticas:**
Pese a los avances, se identifican oportunidades de mejora en la **planificación del mantenimiento preventivo**, el **control documental**, la **limpieza post-intervención**, la **optimización del drenaje** y el fortalecimiento del recurso humano técnico. Estos factores pueden incidir en la sostenibilidad del proceso si no se gestionan oportunamente.
7. **Desempeño global del proceso:**
De manera consolidada, el proceso de Mantenimiento, Adecuación y Construcción de Escenarios Deportivos se califica dentro de la escala “**Aceptable**” (41%), con tendencia ascendente hacia el rango “**Satisfactorio**”. Los avances alcanzados confirman la eficacia de las acciones de gestión implementadas y el compromiso institucional con la mejora continua.

10. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados de la auditoría, los hallazgos observados y el análisis de los indicadores de gestión, la Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones técnicas y administrativas orientadas al fortalecimiento del proceso auditado:

1. **Fortalecer la planeación de mantenimiento preventivo:**
Diseñar e implementar un **Plan Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo** de escenarios deportivos, que contemple cronogramas trimestrales, responsables, presupuestos y registros técnicos, con el fin de garantizar continuidad y trazabilidad en las actividades.
2. **Consolidar la cuadrilla institucional de mantenimiento:**
Ampliar la capacidad operativa mediante la conformación de una **cuadrilla técnica permanente**, dotada con herramientas, equipos e insumos necesarios para la atención oportuna de daños y la ejecución eficiente de labores menores de reparación.



3. **Actualizar el Manual de Uso y Administración de Parques:**
Revisar y actualizar el **Manual de Uso y Administración de Escenarios Deportivos**, incorporando los nuevos lineamientos normativos y de gestión, incluyendo procedimientos para reserva, préstamo, control y aprovechamiento económico de los espacios.
4. **Implementar un sistema digital de reservas comunitarias:**
Desarrollar o adquirir un **software de gestión de reservas y control de uso de escenarios deportivos**, que permita la trazabilidad de solicitudes, el monitoreo en tiempo real de la ocupación, la generación automática de reportes y la mejora en la transparencia administrativa.
5. **Gestionar recursos financieros sostenibles:**
Identificar fuentes de financiación complementarias (patrocinios, convenios, cooperación y aprovechamiento económico regulado) para garantizar la **autosostenibilidad parcial del programa de escenarios**, sin afectar la gratuidad para la comunidad.
6. **Fortalecer la supervisión técnica de obras:**
Reforzar los mecanismos de **seguimiento técnico y control de calidad** en las obras de adecuación y mantenimiento, asegurando la aplicación de materiales conforme a especificaciones, tiempos de ejecución y estándares de seguridad.
7. **Optimizar la gestión de residuos y limpieza post-obra:**
Incorporar dentro de los contratos y planes de mantenimiento la **obligación de retiro de escombros y materiales sobrantes**, así como la disposición final adecuada de residuos, garantizando la conservación estética y ambiental de los escenarios.
8. **Actualizar el marco normativo local:**
Gestionar ante la autoridad municipal la **modificación del Acuerdo Municipal 01010 del 6 de diciembre de 2022** (que modifica el Decreto 236 de 2017), con el fin de adecuar el “Marco Regulatorio para la Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico del Espacio Público de Valledupar” a las nuevas políticas de acceso y sostenibilidad.
9. **Promover espacios publicitarios institucionales:**
Crear e implementar un plan de **exhibición publicitaria controlada** dentro de los escenarios deportivos, generando ingresos destinados exclusivamente al mantenimiento y fortalecimiento del programa de parques.
10. **Capacitar al personal operativo y administrativo:**
Realizar jornadas de formación continua para los administradores, gestores y personal técnico, orientadas al **manejo eficiente de los recursos, buenas prácticas de mantenimiento, control documental y atención al usuario**.

Síntesis:

Estas recomendaciones buscan fortalecer la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera del proceso de mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos, contribuyendo al

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT-Cl-01 Fecha: 03/12/2020 Versión: 4.0 Pág. 1-21</p>
--	---	--

cumplimiento de los objetivos estratégicos del INDER-Valledupar y al mejoramiento continuo del servicio público deportivo.

11. OPORTUNIDADES DE MEJORA

(Enfoque PHVA – NTC ISO 9001:2015)

El proceso de Mantenimiento, Adecuación y Construcción de Escenarios Deportivos del INDER-Valledupar presenta resultados positivos y sostenibles, sin embargo, se identificaron áreas en las que pueden adoptarse **acciones de mejora estructurales** para consolidar la eficacia del Sistema de Gestión Institucional.

A continuación, se presentan las oportunidades de mejora agrupadas según las fases del ciclo PHVA:

PLANEAR

1. Planificación integral de mantenimiento:

Elaborar un **Plan Maestro de Mantenimiento y Conservación de Escenarios Deportivos**, articulado al Plan de Desarrollo Municipal, que contemple metas anuales, indicadores de resultado y fuentes de financiación.

Esto permitirá optimizar la priorización de escenarios según su estado, frecuencia de uso y demanda social.

2. Gestión estratégica de recursos:

Implementar una metodología de **presupuestaria basada en resultados (PBR)** que permita asignar recursos de manera eficiente según el impacto esperado de las intervenciones.

Esta herramienta facilitará el seguimiento financiero y la evaluación de la eficiencia del gasto público.

3. Actualización normativa y documental:

Revisar y ajustar los procedimientos internos, manuales de funciones y lineamientos operativos asociados a la gestión de escenarios, incorporando las disposiciones más recientes del sector público, normas técnicas y políticas de acceso ciudadano

HACER

4. Fortalecimiento operativo y logístico:

Conformar una **unidad técnica de mantenimiento** con personal capacitado, herramientas y medios de transporte propios, que garantice la ejecución oportuna de las actividades en campo, reduciendo tiempos de respuesta y costos de contratación externa.

5. Digitalización de procesos y trazabilidad:

Implementar plataformas tecnológicas para la gestión integral de escenarios: control de reservas, registro fotográfico de mantenimientos, georreferenciación de espacios y reportes automáticos de estado, fortaleciendo la eficiencia y la transparencia institucional.

6. Gestión ambiental responsable:

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT-Cl-01 Fecha: 03/12/2020 Versión: 4.0 Pág. 1-21</p>
--	---	--

Incorporar criterios de sostenibilidad en todos los procesos de mantenimiento (uso eficiente del agua, disposición adecuada de residuos, reciclaje de materiales y control de emisiones), alineando las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

VERIFICAR

7. Evaluación periódica del desempeño:

Establecer un **cuadro de mando de indicadores de gestión**, que mida mensualmente el avance físico, financiero y operativo del programa, permitiendo identificar desviaciones y adoptar correctivos inmediatos.

8. Auditorías internas y control de calidad:

Programar auditorías técnicas internas semestrales, con participación de personal de control interno y supervisores de obra, para garantizar la calidad de las intervenciones y la trazabilidad de las acciones ejecutadas.

ACTUAR

9. Retroalimentación institucional y toma de decisiones basada en datos:

Utilizar los resultados de las auditorías y evaluaciones de indicadores como insumo para **ajustar planes de acción, reasignar recursos y optimizar la programación operativa**.

La retroalimentación sistemática debe ser documentada y comunicada a todas las áreas involucradas.

10. Cultura organizacional orientada a la mejora continua:

Fomentar una cultura institucional basada en la **autoevaluación, el aprendizaje organizacional y la innovación**, mediante capacitaciones, socializaciones de resultados y reconocimiento a las buenas prácticas de gestión y mantenimiento.

Conclusión de la Sección:

La adopción de estas oportunidades de mejora fortalecerá el sistema de gestión del INDER-Valledupar, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos, la calidad de los servicios deportivos y la sostenibilidad de los escenarios públicos, en coherencia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad administrativa.

12. ANEXOS

Con el propósito de garantizar la trazabilidad y sustentación de la información contenida en el presente informe de auditoría, se incluyen a continuación los anexos correspondientes a los **registros, evidencias y soportes documentales** que respaldan las observaciones, hallazgos y análisis realizados durante la auditoría interna al proceso de **Mantenimiento, Adecuación y Construcción de Escenarios Deportivos**.



Los anexos deben conservar el orden y numeración establecidos, y deberán estar debidamente firmados o certificados por los responsables del proceso o por la Oficina de Control Interno cuando aplique.

Listado de Anexos Propuestos

N.º de Anexo	Descripción del Documento / Evidencia	Tipo de Soporte	Responsable / Fuente
1	Acta de reunión de apertura de auditoría	Documento PDF / Firmado	Oficina de Control Interno
2	Cronograma de auditoría interna – Segundo trimestre 2025	Documento Excel / PDF	Control Interno
3	Registros de uso de escenarios deportivos (trimestrales)	Tablas y reportes	Administración de Escenarios
4	Fotografías de escenarios intervenidos (antes y después)	Evidencia fotográfica	Gestores de Parques
5	Copias de contratos y órdenes de trabajo de mantenimiento	Documento PDF / físico	Oficina de Contratación
6	Planillas de control de mantenimiento y visitas técnicas	Formatos firmados	Supervisores Técnicos
7	Actas de verificación y cierre de auditoría	Documento PDF / Firmado	Oficina de Control Interno
8	Informes financieros de ejecución presupuestal	Documento Excel / PDF	Subdirección Administrativa
9	Copias de la Resolución 056 de 2024 y Ley 2365 de 2024	Documento normativo	Secretaría Jurídica
10	Registro fotográfico consolidado de escenarios visitados	 Evidencia digital / carpeta ZIP	INDER-Valledupar

Observaciones Finales sobre los Anexos

- Todos los anexos deben conservar la **numeración consecutiva** y la **referencia cruzada** con el contenido del informe principal.
- La Oficina de Control Interno verificará que las evidencias estén **completas, legibles y debidamente firmadas** antes de su archivo o publicación.
- En caso de presentarse anexos en formato digital, estos deberán organizarse en una **carpeta única con subcarpetas por escenario deportivo**, rotuladas según la nomenclatura institucional.
- Los anexos constituyen **parte integral del informe de auditoría interna**, y su custodia y conservación estarán a cargo de la Oficina de Control Interno, conforme a las políticas de archivo institucional y a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FÍSICA
INDER VALLEDUPAR

Código: FT-Cl-01
Fecha: 03/12/2020
Versión: 4.0
Pág. 1-21

ROBERTO TOMÁS BALETA SALAS
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto:
Iván García Sierra
Auxiliar Oficina de Control Interno